

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42045 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria - Gasteiz,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 179/2010 referente al deudor Montajes Eléctricos Arroyabe, S.L., con Número de Identificación Fiscal B01312602, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los intereses en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no he presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 18 de noviembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100087020-1